



## Diputación Provincial de Toledo

Por esta Presidencia se ha dictado Decreto número 858/2025, de 26 de mayo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas por los artículos 4 a) y 34.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, examinada y encontrada correcta por el Servicio de Empleo Público de esta Corporación Provincial la documentación requerida en la base 11.1 de la Convocatoria-B.O.P. nº 180 de 19 de septiembre de 2024-, presentada por el aspirante propuesto por el Tribunal Calificador del proceso selectivo mediante el sistema específico de Oposición Libre, para la cobertura de una plaza como funcionario/a de "CONDUCTOR/A".

A la vista de lo establecido en la Base Octava y 12.1 de las Bases Generales.

Visto informe favorable del Servicio de Empleo Público. RESUELVO:

**PRIMERO.-** Nombrar Funcionario de Carrera de esta Diputación Provincial, para ocupar una plaza de "CONDUCTOR/A" – Subgrupo C2 nivel C.D. 17- en favor de D. FRANCISCO-JOSÉ ZUBIETA MAGÁN (nº plaza 331), de la plantilla de personal funcionario.

**SEGUNDO.-** En el acto de Toma de Posesión deberán efectuar la correspondiente declaración a que hace referencia la base 12.2 de la convocatoria.

**TERCERO.** Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Toledo, 26 de mayo de 2025.- La Presidenta, Concepción Cedillo Tardío; El Secretario General Accidental, Francisco Ferrero Casillas.

N.º I.-2683